

ANEXO 2

Santiago de Cali, Julio 2026

Doctor

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS COMO PROFESIONAL

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como PROFESIONAL, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el siguiente Objeto COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la entidad: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio del contrato: 20/10/2025

Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA

Fecha de terminación del contrato: 30/12/2025

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Fecha de inicio del contrato: 06/02/2025

Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA

Fecha de terminación del contrato: 29/06/2025

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Fecha de inicio del contrato: 07/02/2025

Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA

Fecha de terminación del contrato: 30/06/2025

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Fecha de inicio del contrato: 22/01/2024

Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA

Fecha de terminación del contrato: 30/12/2024

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Fecha de inicio del contrato: 02/02/2023
Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2023

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Fecha de inicio del contrato: 25/10/2018
Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA
Fecha de terminación del contrato: 18/12/2020

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Fecha de inicio del contrato: 27/10/2017
Tipo de contrato y cargo: CONTRATISTA
Fecha de terminación del contrato: 16/12/2017

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

JORGE IVAN ARANGO ALZATE
c.c. 1.114.732.511





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arango		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alzate		NOMBRES Jorge Ivan	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1114732511		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 03394028		D.M. 17	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 25 MES 05 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DAGUA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA APT 504 T 4 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO JAMUNDÍ TELÉFONO 3152064 EMAIL jarangoalzate01@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	09	AÑO	2010	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN DISEÑO Y DIRECCION DE ARTE	07	2025	
PREGRADO	10	X		DISEÑO GRAFICO	05	2021	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3152064182			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	10	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFCIO			DEPENDENCIA AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 null EDIFICIO SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6203333			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑO GRAFICO COMUNICACIONES			DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN AVENIDA 2 NORTE 7N 66 avenida 2 norte #7N-66						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	22	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL DISEÑADOR GRA			DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 2 NORTE 7 null NORTE 66				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3152054182			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑADOR GRAFICO			DEPENDENCIA AREA DE COMUNICACION					DIRECCIÓN AVENIDA 2 NORTE 7N 66				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS SIN DATO				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	25	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2018	<i>Día</i>	18	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMUNICACIONES					DIRECCIÓN AVENIDA 2N 7N 66 B/: Centenario				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3152064182			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	27	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2017	<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA APOYO A COMUNICACIONES					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 2 NORTE 6 null NORTE 66				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>		<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

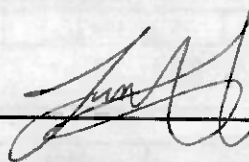
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1114732511

APELLIDOS Y NOMBRES
ARANGO ALZATE

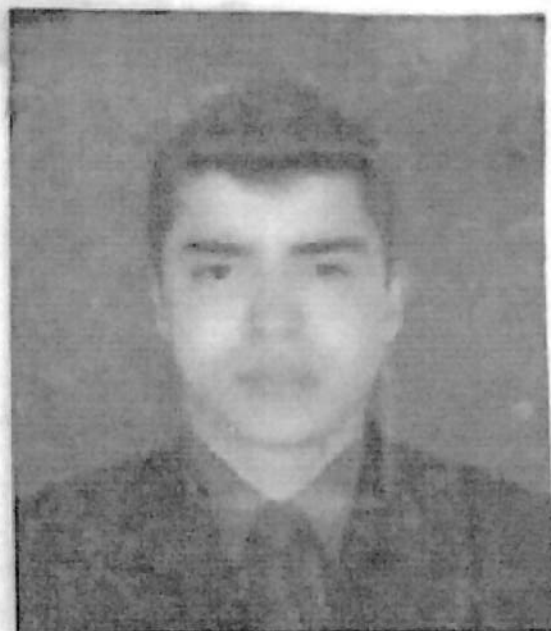
JORGE IVAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2023	2ª LINEA 31 - DIC 2033	3ª LINEA 31 - DIC 2043
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 15 MAY 2013



CDTE. DE DISTRITO



Libertad y Orden
La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el



Liceo San Antonio

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali,
según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 4143.2.21.4205 de Julio 05 de 2007

Confiere a:

Jorge Iván Arango Álzate

Identificado con Tarjeta de Identidad N° 93052518847

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Industrial en Diseño Gráfico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
período lectivo 2009-2010 del nivel de Educación Media Técnica,
(Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes


Lic. Javier Caicedo Velasco
Rector


Leyda Guerrero Burbano
Secretaria Académica

Liceo San Antonio
Cali



Anotado al Folio _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____

Dado en Santiago de Cali, el cuatro (04) de Septiembre de dos mil diez (2010).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

No. 20101101



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Departamental de Bellas Artes

Teniendo en cuenta que

Jorge Iván Arango Alzate

Identificado con c.c. No. 1.114.732.511 de Dagua - Valle del Cauca

Cumpla satisfactoriamente los requisitos académicos
exigidos por la Universidad, le confiere el título de:

Diseñador Gráfico

Registro Calificado. Rev. N° 7015 del 22 de abril de 2021 MEN.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA EN SANTIAGO DE CALI
11 DE MAYO DE 2021

~~MARGARITA ARIZA A.~~
Decana

[Firma]
Rectora

[Firma]
Registro y Control Académico
El presente Departamento de Bellas Artes del Valle del Cauca,
por delegación del Ministerio Nacional expone este diploma
para efectos legales y se expide en el día 11 de mayo de 2021
en el Registro de Estudios, en Santiago de Cali, a las 11 de la
mañana del mes de mayo de 2021.

Se sellaron y cancelaron con sello No. 5 (2.701)



**Universidad
Internacional
de Valencia**

ES DESIGN
ESCUELA SUPERIOR
DE DISEÑO
DE BARCELONA

La Rectora de la Universitat Internacional Valenciana, en virtud del acuerdo de colaboración suscrito con la Escuela Superior de Diseño de Barcelona (ESDESIGN)

otorgan el presente

Título de Máster de Formación Permanente en Diseño y Dirección de Arte

a

Jorge Iván Arango Alzate

con Documento de identidad BC347630,

considerando que ha cursado y superado los estudios iniciados en el curso 2024/2025, con un total de 60 ECTS (1500 horas) y fecha de finalización en mayo de 2025.

En Valencia, a 22 de julio de 2025

La Rectora,

Eva María Giner Larza

Director Académico ESdesign,

Jorge Wimes Vicedo

Este título se otorga con el carácter de propio, sin perjuicio de los títulos que, con carácter oficial y válidos en todo el territorio nacional, se expiden por el/la Rector/a en nombre del Rey.
Está expedido en virtud del art. 21 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
Nº de Expediente: 407267

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN (E)
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE IVAN ARANGO ALZATE**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1.114.732.511 de Dagua - Valle del Cauca, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-16387 del 18 octubre 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Apoyar la formulación e implementación de estrategias de comunicación, sensibilización y difusión de información producida dentro del proyecto Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 2. Producir contenidos gráficos para los distintos canales de comunicación institucional de la Secretaría de seguridad y convivencia. 3. Administrar y crear contenido para las redes sociales de la Secretaría de convivencia y seguridad Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 4. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890.199029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2
---	--	---

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000).

CDP: 5500006346 del 18 de junio de 2025.

RPC: 5600094376 del 20 octubre 2025.

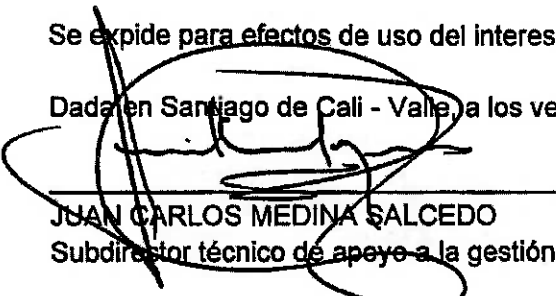
Fecha de Acta de Inicio: 20 octubre 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

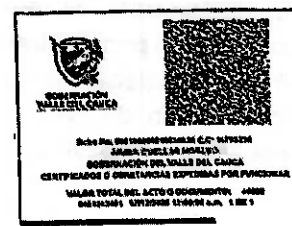
~~Se expide para efectos de uso del interesado.~~

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyctó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo



**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES,
NIT. 890.325.989-3**



CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos del área de Gestión Documental, se encontró que el (la) Sr(a). **JORGE IVÁN ARANGO ALZATE**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1114732511**, ha suscrito Contratos de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión, con el Instituto Departamental de Bellas Artes así:

Nº	Nº DE CONTRATO	DURACIÓN	HORAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	200-008-005-669	Del 01-Oct-2017 al 22-Dic-2017	N/A	\$ 2,063,652
Objeto del contrato: Garantizar al PASANTE el desarrollo de la práctica en el área de Diseño Gráfico, cumpliendo El objeto del presente contrato, el cual se desarrollará en la oficina de comunicaciones en el Área de Diseño Gráfico. 1. Diseño de Programas de Mano de Institución para los diferentes eventos. 2. Proyecto Editorial de Bellas Artes 4. Diseño de impresos de Bellas Artes 5. Solicitudes de diseño de las diferentes áreas académicas y administrativas del Instituto.				
Obligaciones contractuales: 1. Cumplir dentro de la jornada laboral con la intensidad horaria exigida por la Facultad. Igualmente, debe cumplir con los reglamentos, normas internas, directrices, orientaciones e indicaciones que establezca EL INSTITUTO 2. Desarrollar cabalmente, con eficiencia, celeridad y rectitud, las actividades, tareas y labores encomendadas 3. 1). Diseño de Programas de mano de Institución para los diferentes eventos. 2.) Proyecto Editorial de Bellas Artes 4. Diseño de impresos de Bellas Artes 5. Solicitudes de diseño de las diferentes áreas académicas y administrativas del Instituto 6. Entregar y sustentar los informes que, en virtud de las labores adelantadas en la práctica, le solicite EL INSTITUTO o LA UNIVERSIDAD. 7. Abstenerse de realizar actos que atenten contra EL INSTITUTO o sus empleados. 7. Estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, afiliación que el PASANTE deben mantener vigente durante el tiempo que dure la pasantía.				
2	200-008-005-043	Del 01-Feb-2018 al 30-Sep-2018	N/A	\$ 6,281,600
Objeto del contrato: Garantizar al PASANTE el desarrollo de la práctica en el área de Diseño Gráfico, cumpliendo El objeto del presente contrato, el cual se desarrollará en la oficina de comunicaciones en el Área de Diseño Gráfico. 1. Diseño de Programas de Mano de Institución para los diferentes eventos. 2. Proyecto Editorial de Bellas Artes 4. Diseño de impresos de Bellas Artes 5. Solicitudes de diseño de las diferentes áreas académicas y administrativas del Instituto.				
Obligaciones contractuales: 1). Diseño de Programas de mano de Institución para los diferentes eventos. 2.) Proyecto Editorial de Bellas Artes 4. Diseño de impresos de Bellas Artes 5. Solicitudes de diseño de las diferentes áreas académicas y administrativas del Instituto. 6. Entregar y sustentar los informes que, en virtud de las labores adelantadas en la práctica, le solicite EL INSTITUTO o LA UNIVERSIDAD. 7. Abstenerse de realizar actos que atenten contra EL INSTITUTO o sus empleados. 7. Estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, afiliación que el PASANTE deben mantener vigente durante el tiempo que dure la pasantía.				
3	200-008-005-120	Del 22-Ene al 30-May-2019	N/A	\$ 4,551,730
Objeto del contrato: Desarrollar práctica profesional a la oficina de comunicaciones (pasantía) en el área diseño gráfico, como apoyo de la institución.				
Obligaciones contractuales: El CONTRATISTA para el desarrollo del presente Contrato se obliga a lo siguiente: 1) cumplir dentro de la jornada laboral con la intensidad horaria exigida por la facultad. igualmente, debe cumplir con los reglamentos, normas internas, directrices, orientaciones e indicaciones que establezca EL INSTITUTO 2) desarrollar cabalmente con eficiencia, celeridad y rectitud, las actividades, tareas y labores encomendadas 3) Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el Acta de Liquidación (si hay lugar a esta) del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el(la) supervisor(a) del mismo 4) Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, afiliación que EL PASANTE deben mantener vigente durante el tiempo que dure la pasantía.				
4	200-008-005-267	Del 04-Jun-2019 al 30-Dic-2019	N/A	\$ 7,352,800
Objeto del contrato: Desarrollar práctica profesional (pasantía) en el área diseño gráfico, como apoyo a la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) cumplir dentro de la jornada laboral con la intensidad horaria exigida por la facultad. igualmente, debe cumplir con los reglamentos, normas internas, directrices, orientaciones e indicaciones que establezca EL INSTITUTO 2. Desarrollar cabalmente con eficiencia, celeridad y rectitud, las actividades, tareas y labores encomendadas 3. 1). diseño de programas de mano de institución para los diferentes eventos. 2) Proyecto editorial de Bellas Artes 4. Diseño de impresos de Bellas Artes 5. Solicitudes de diseño de las diferentes áreas				

académicas y administrativas del instituto 6. Entregar y sustentar los informes que en virtud de las labores adelantadas en la práctica le solicite EL INSTITUTO O LA UNIVERSIDAD 7. Abstenerse de realizar actos que atenten contra EL INSTITUTO o sus empleados. 8. Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, afiliación que EL PASANTE deben mantener vigente durante el tiempo que dure la pasantía.				
5	200-008-005-020	Del 20 Ene-2020 al 19-Jul-2020	N/A	\$ 10,200,000
Objeto del contrato: Prestación de servicios de persona natural para el apoyo en la gestión de las labores técnicas en el área diseño gráfico, en la oficina de comunicaciones de la institución				
Obligaciones contractuales: 1) cumplir dentro de la jornada laboral con la intensidad horaria exigida por la facultad. igualmente, debe cumplir con los reglamentos, normas internas, directrices, orientaciones e indicaciones que establezca EL INSTITUTO 2). Desarrollar cabalmente con eficiencia, celeridad y rectitud, las actividades, tareas y labores encomendadas. 3). diseño de programas de mano de institución para los diferentes eventos. 4) Proyecto editorial de Bellas • Artes 5) Diseño de impresos de Bellas Artes 6). Solicitudes de diseño de las diferentes áreas académicas y administrativas del instituto 7). Entregar y sustentar los informes que en virtud de las labores adelantadas Abstenerse de realizar actos que atenten contra EL INSTITUTO o sus empleados. 8). Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, afiliación que EL CONTRATISTA deben mantener vigente durante el tiempo del contrato.				
6	200-008-005-424	Del 21-Jul-2020 al 30-Dic-2020	N/A	\$ 10,000,000
Objeto del contrato: Prestación de servicios de persona natural para el apoyo en la gestión de las labores técnicas en el área diseño gráfico, en la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) cumplir dentro de la jornada laboral con la intensidad horaria exigida por la facultad. igualmente, debe cumplir con los reglamentos, normas internas, directrices, orientaciones e indicaciones que establezca EL INSTITUTO 2). Desarrollar cabalmente con eficiencia, celeridad y rectitud, las actividades, tareas y labores encomendadas. 3). diseño de programas de mano de institución para los diferentes eventos. 4) Proyecto editorial de Bellas Artes 5) Diseño de impresos de Bellas Artes 6). Solicitudes de diseño de las diferentes áreas académicas y administrativas del instituto 7). Entregar y sustentar los informes que en virtud de las labores adelantadas Abstenerse de realizar actos que atenten contra EL INSTITUTO o sus empleados. 8). Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, afiliación que EL CONTRATISTA deben mantener vigente durante el tiempo del contrato.				
7	200-008-005-171	Del 08-Feb-2021 al 30-Jun-2021	N/A	\$ 10,400,000
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión, como diseñador gráfico para la elaboración de materiales audiovisuales que permitan comunicar de manera efectiva la información, que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) Crear piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2) Cubrir eventos artísticos, culturales, académicos de la institución. 3) Brindar apoyo técnico a las distintas unidades de la institución. 4) apoyo técnico a la asesora de comunicaciones. 5) Editar los contenidos editoriales de la institución. 6) Diseñar el informativo interno de la institución. 7) Crear los afiches y banners para la página web institucional. 8) Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.				
8	CDPS-327-2021	Del 22-Jul-2021 al 30-Dic-2021	N/A	\$ 14,480,000
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión, como diseñador gráfico para la elaboración de materiales audiovisuales que permitan comunicar de manera efectiva la información, que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) Contribuir con la elaboración creación de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2) Asistir eventos artísticos, culturales, académicos de la institución. 3) Brindar apoyo técnico a las distintas unidades de la institución. 4) apoyo técnico a la asesora de comunicaciones. 5) Coadyuvar con la edición de los contenidos para la institución. 6) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución. 7) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional. 8) Apoyar actividades de producción audiovisual. 9) Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 10) Brindar apoyo como asistente de dirección de cámara. 11) Brindar apoyo en el servicio de streaming en redes sociales de Bellas Artes.				
9	CDPS-702-2021	Del 07-Dic-2021 al 30-Dic-2021	N/A	\$ 3,840,000
Objeto del contrato: Contratar los servicios de apoyo a la gestión de una persona natural como instructor para el diplomado en Audiovisual, en los módulos Acerca de la imagen, Propuesta Audiovisual I, Narrativa Audiovisual I, Desarrollo Audiovisual I, 60 horas, en el marco del fortalecimiento de la cualificación en arte y cultura a los habitantes de la comuna 17 de Santiago de Cali, de acuerdo al contrato interadministrativo No°4148.010.26.1.1010- 021, suscrito entre la secretaria de cultura del distrito de Santiago de Cali y el instituto departamental de bellas artes.				
Obligaciones contractuales: 1) Brindar apoyo en la Realización del cronograma de actividades de las sesiones programadas. 2) Acompañar la Difusión y socialización con los habitantes de la comuna 17 los talleres de formación. 3) Acompañar el desarrollo de talleres de formación 4) Elaborar los informes que den cuenta de los avances				

acompañado de listado de asistencia. 5) Realizar registro fotográfico como evidencias como soporte de sus actividades.				
10	CDPS-071-2022	Del 02-Feb-2022 al 30-Jun-2022	N/A	\$ 17,050,000
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión, como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) Pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato por mensualidades vencidas previa orden de servicios 2) Facilitar los espacios físicos y los materiales requeridos para el desarrollo de la labor contratada. 3) Garantizar el debido proceso ante cualquier circunstancia o hecho irregular que involucre la conducta o comportamiento del contratista hacia la Institución o la comunidad educativa.				
11	CDPS-135-2022	Del 26-Jul-2022 al 30-Dic-2022	N/A	\$ 20,600,000
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión, como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2.) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución. 3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional. 4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual. 5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución. 6.) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar. 7. Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones. 8. Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 9. Otras que delegue la Asesora de Comunicaciones y la Rectoría				
12	CDPS-039-2023	Del 02-Feb-2023 al 30-Dic-2023	N/A	\$ 38,755,000
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión, como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución. competentes.				
Obligaciones contractuales: 1) Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2.) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución. 3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional. 4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual. 5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución. 6.) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar. 7. Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones. 8. Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 9. Otras que delegue la Asesor de Comunicaciones y la Rectoría. 10). Apoyar el diseño de animación para conciertos didácticos. 11). Apoyar la realización de periódico informativo de fin de año. 12). Apoyar el diseño portafolio institucional en al web.				
13	CDPS-020-2024	Del 22-Ene-2024 al 30-Jun-2024	N/A	\$ 19,250,000
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2.) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución. 3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional. 4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual. 5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución. 6.) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar. 7. Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones. 8. Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 9. Otras que delegue el Asesor de Comunicaciones y la Rectoría.				
14	CDPS-174-2024	Del 12-Jul-2024 al 20-Dic-2024	N/A	\$ 23,333,333
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2.) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución. 3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional. 4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual. 5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución. 6.) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar. 7. Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones. 8. Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 9. Otras que delegue el Asesor de Comunicaciones y la				

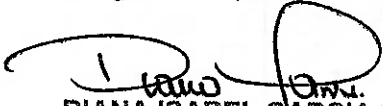
Certificación de Experiencia
JORGE IVÁN ARANGO ALZATE, CC No. 1114732511



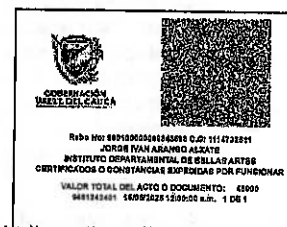
Rectoría. 10. Apoyar el diseño de la línea gráfica y la creación de contenidos gráficos para la difusión de la estrategia de comunicaciones del proyecto.				
15	CDPS-041-2025	Del 06-Feb-2025 al 30-Jun-2025	N/A	\$ 22,000,000
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales, como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución.				
Obligaciones contractuales: 1) Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución. 2) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución. 3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional. 4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual. 5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución. 6) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar. 7) Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones. 8) Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual 9) Otras que delegue la Asesora de Comunicaciones y la Rectoría.				

Que los contratos suscritos por **CONTRATISTA** con la Entidad, se rigen bajo los parámetros de la Ley 80, Ley 1150 y sus Decretos Reglamentarios; sin que se haya constituido relación laboral y en horarios propuestos por el Contratista.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.


DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO
 Profesional Universitaria de Talento Humano

Proyectó y elaboró: Ku Inti Kan Patricio Garavito Gualdron – Técnico Administrativo - Nomina
 Fuentes: Luis Mario Yanten Hoyos - Técnico Administrativo – Gestión Documental



Av. 2ª N. 7N – 55 Cali, Colombia. PBX: (57) 6203333 • rectoria@bellasartes.edu.co • www.bellasartes.edu.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141134729633			
		 (415)7707212489984(8020) 000014113472963 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 4 7 3 2 5 1 1		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 4 7 3 2 5 1 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Dagua 2 3 3	
31. Primer apellido ARANGO		32. Segundo apellido ALZATE		33. Primer nombre JORGE	
34. Otros nombres IVAN					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Jamundi 3 6 4	
41. Dirección principal CL 14 19 78 BRR SACHAMATE					
42. Correo electrónico jarangoalzate01@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 5 2 0 6 4 1 8 2		45. Teléfono 2 3 1 0 4 1 4 4 2 3 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
7 4 1 0 2 0 1 5 0 5 2 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios: 0		61. Fecha 2024-10-04 / 08:02:33AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BOLAÑOS ESPINOSA YIDID AULDREY					
985. Cargo Gestor I					



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el sujeto identificado con número de documento 1114732511, NO se encontró en nuestros registros con calidad de abogado.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce891cfbc3f4176247a396f5b599969df595834efa42c4f986b7dbc859f1b974**

Documento generado en 10/07/2026 01:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:04 AM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1114732511

Apellidos y Nombres: **ARANGO ALZATE JORGE IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

10/7/26, 10:42 a.m.

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

 (https://www.policia.gov.co/) 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 10:42:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1114732511** y Nombre: **JORGE IVAN ARANGO ALZATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143676970** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 10:42:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1114732511** y Nombre: **JORGE IVAN ARANGO ALZATE.**

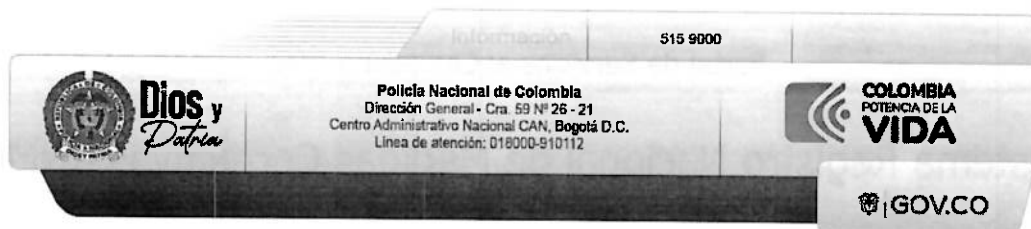
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143676970** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

10/7/26, 10:42 a.m.

Consulta RNMC



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:22 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114732511**, Apellidos y Nombres **ARANGO ALZATE JORGE IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE IVAN ARANGO ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114732511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

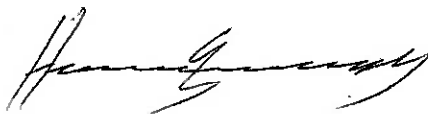
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 11:07:10, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114732511
Código de Verificación	1114732511260710110710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CALI, Julio 10 de 2026

Señor:

ARANGO ALZATE JORGE IVAN

CC. 1114732511CR 41C 45 74 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 13 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ARANGO ALZATE JORGE IVAN	1114732511	C	Ago-13-2018	57	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
GRUPO LOGISTICO COLOMBIANO SAS	1114732511	Dependiente	CERRADO
JORGE IVAN ARANGO ALZATE	1114732511	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JORGE IVAN ARANGO ALZATE	1114732511	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JORGE IVAN ARANGO ALZATE	1114732511	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JORGE IVAN ARANGO ALZATE	1114732511	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE IVAN ARANGO ALZATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.732.511**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud laboral de: **INGRESO**
Fecha de Atención: **lunes, 20 septiembre del 2024**
Nombre del trabajador: **JORGE IVAN ARANGO ALZATE**
Cedula de Ciudadanía: **1.114.732.511**
Edad: **30 AÑOS**
Cargo: **DISEÑADOR GRÁFICO**

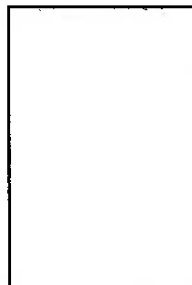
EXAMENES COMPLEMENTARIOS

AUDIOMETRIA NO SOLICITADA ELI-OD: ELI-OI:
VISIOMETRIA NO SOLICITADA ARSEN-OD: ARSEN-OI:
AV DE LEJOS: AV DE CERCA:
OPTOMETRIA NO SOLICITADA
ESPIROMETRIA NO SOLICITADA ☐
LABORATORIOS NO SOLICITADA
OTROS
SISTEMAS DE VIGILANCIA E PIDEMIOLOGICA
☐ NO AUDITIVO ☐ NO VISUAL ☐ NO RESPIRATORIO ☐ NO DERMATOLOGICO
☐ NO CARDIOVASCULAR ☐ NO OSTEOMUSCULAR
RESTRICCIONES

CONCEPTO DE APTITUD

APTO PARA TAREAS A DESEMPEÑAR

FIRMA MEDICO:
Dr. MEDICO ESPECIALISTA
HAROLD ROSERO GONZALEZ
LIC. 4145.0.21.064 R
Reg. Medico 14989



Huella del trabajador



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 103940842

El Banco AV Villas certifica que: **Jorge Ivan Arango Alzate**
identificado con el documento No. 1114732511, tiene en la oficina PRINCIPAL CALI (101) una Cuenta de
Ahorros - Cuenta Móvil No. 103940842 desde el 27 de abril de 2018.

Fecha de expedición: 29/12/2025

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114732511 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 11:18 AM



Código Verificación: **AKC842XFVR**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-07-10 11:37**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	IVAN	ARANGO	ALZATE

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **1114732511**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **VALLE DEL CAUCA** Municipio **DAGUA**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **VALLE DEL CAUCA** Municipio **JAMUNDÍ**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **VALLE DEL CAUCA** Municipio **CALI**

Dirección **["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]**

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$48.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$48.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE MOTOCICLETA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	\$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y OLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2023 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (10/07/2025):		
INFORMACIÓN GENERAL		
Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios) ☒ X FUNCIONARIO DE PLANTA _____	
PERSONA NATURAL		
Primer apellido ARANGO	Segundo apellido ALZATE	Primer nombre JORGE
Tipo de documento de identidad CC ☒ CE _____ PA _____	Número de documento de identidad 1114732	Fecha de expedición (DD/MM/AA) 31 / MAYO / 2011
Dirección de residencia _____	Ciudad Residencia _____	Departamento Residencia _____
Ocupación actual DISEÑADOR GRÁFICO	Teléfono _____	Celular 3152064182 Correo electrónico JARANGOALZATE01@GMAIL.COM
Nombre de la entidad al que está vinculado@ actualmente (SI APLICA) _____		Nit _____
Profesión /Ocupación _____	Ciudad _____	Dirección _____
PERSONA JURÍDICA		
Razón o denominación social _____		Nit _____
Apellidos y nombres del representante legal principal		
Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Primer nombre _____
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA _____	Número de documento de identidad _____	Fecha de expedición (DD/MM/AA) _____
Dirección oficina principal _____	Ciudad _____	Departamento _____
Correo electrónico _____	Teléfono y extensión _____	Celular _____
Información de representante legal Suplente		
Representante legal suplentes	Primer apellido _____	Segundo apellido _____
Suplente 1	Nombres _____	Tipo de documento de identidad CC CE PA
Suplente 2	Nombres _____	Tipo de documento de identidad CC CE PA
Suplente 3	Nombres _____	Tipo de documento de identidad CC CE PA
Tipo de empresa: Pública _____ Privada _____ Mixta _____		Código actividad "CIIU": _____
Actividad económica: Industrial _____ Comercial _____ Transporte _____ Construcción _____ Agrícola _____ Civil _____ Servicios _____ Otra _____		
Cuál? _____		
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS		
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.		
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1- _____	_____	_____
2- _____	_____	_____
3- _____	_____	_____
4- _____	_____	_____
5- _____	_____	_____
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP's)		
Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.		
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	SI _____ NO ☒ X	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI _____ NO ☒ X	
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?	SI _____ NO ☒ X	
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI _____ NO ☒ X	Explique _____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI _____ NO ☒ X	Explique _____
INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Total activos \$12.000.000	Total pasivos \$1.800.000	Total patrimonio \$ _____
Ingresos mensuales \$6.000.000	Otros ingresos \$ _____	Explique _____
Egresos mensuales \$ _____	Otros egresos \$ _____	Explique _____
OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI _____ NO ☒ X	
Tipo de transacción: Importaciones _____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo _____ Transferencias _____	Otros: _____ Cuál?: _____	
¿Posee productos financieros en el exterior? SI _____ NO ☒ X	¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI _____ NO ☒ X	
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Declaro expresamente que: 1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. 2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se comprometo a actualizarla anualmente. 3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal h) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley. 5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: _____		
AUTORIZACIONES		

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P3-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2						
<p>1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de las entidades internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.</p> <p>2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".</p> <p>3. Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulta, transferencia, compartición, soporte, proceso, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan diligenciado o se diligencien en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la cantidad y los términos precisos de este formulario.</p> <p>4. La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaran a ser:</p> <p>A- vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.</p> <p>B- Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico, razonado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.</p> <p>C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.</p> <p>D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscriptor de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra judicial o administrativo que hubiere lugar originados por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.</p> <p>5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.</p>								
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)								
<p>Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obliga principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciarnos.</p>								
SARLAFT								
<p>Con la firma de este documento:</p> <p>1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.</p> <p>2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.</p> <p>3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.</p> <p>4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).</p> <p>5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos, soportes y documentos requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.</p> <p>6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.</p> <p>7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.</p> <p>8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este lo indique.</p> <p>9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.</p>								
FIRMA Y HUELLA								
<p>Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Firma Persona Natural y/o Representante legal </div> <div style="text-align: center;">  Huella Índice derecho </div> </div>								
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA								
<p>Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / ____</p> <p>Observaciones: _____</p>								
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO								
<p>Debida diligencia intensificada: SI _____ NO _____ Válido por Oficial de Cumplimiento: SI _____ NO _____ Firma del Oficial cumplimiento: _____</p>								
ANEXOS								
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA-		CUMPLE						
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO -SI APLICA-								
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-								
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA-								
8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES								
Versión	Descripción del cambio	Fecha						
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025						
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025						
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2026						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> Elaboró </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> Revisó </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> Aprobó </td> </tr> <tr> <td> Nombre: Caroli Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026 </td> <td> Nombre: Fabiola Perdomo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026 </td> <td> Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2026 Fecha: 26/06/2026 </td> </tr> </table>			Elaboró	Revisó	Aprobó	Nombre: Caroli Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2026 Fecha: 26/06/2026
Elaboró	Revisó	Aprobó						
Nombre: Caroli Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2026 Fecha: 26/06/2026						

- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Ejecución del Contrato

☐ Porcentajes ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					
Crear					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ 5600104135_.pdf	5600104135_.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CUOTA No 1 ENERO.pdf	CUOTA No 1 ENERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA No 2 FEBRERO.pdf	CUOTA No 2 FEBRERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA No 3 MARZO 2026.pdf	CUOTA No 3 MARZO 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ RPC OTROSI- JORGE IVAN ARANGO.pdf	RPC OTROSI- JORGE IVAN ARANGO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CUOTA 4 ABRIL .pdf	CUOTA 4 ABRIL .pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 5 MAYO JORGE IVAN ARANGO_0001 (1).pdf	CUOTA 5 MAYO JORGE IVAN ARANGO_0001 (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA NO 6 JUNIO.pdf	CUOTA NO 6 JUNIO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
Borrar Cargar nuevo		

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

